

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 001585, de fecha 31.07.14. Llama a Licitación Pública.
4. Acta de Evaluación, de fecha 26.08.14
5. Certificado N° 243, de fecha 05.09.14 del Concejo Municipal que acuerda autorizar la adjudicación del Proyecto "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS ISLA DE YÁQUIL; MILLAHUE DE APALTA; LA PATAGUA; MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS; ESCUELA ESPECIAL Y PANIAHUE" a la Constructora Visto Bueno Ltda.
6. Decreto de Adjudicación N° 1919 de fecha 08.09.2014
7. Decreto N°1980 de fecha 15.09.2014, Aprueba contrato para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS ISLA DE YÁQUIL; MILLAHUE DE APALTA; LA PATAGUA; MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS; ESCUELA ESPECIAL Y PANIAHUE".
8. Decreto N°2167 de fecha 07.10.2014, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras al Proyecto "CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS ISLA DE YÁQUIL; MILLAHUE DE APALTA; LA PATAGUA; MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS; ESCUELA ESPECIAL Y PANIAHUE"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra **CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS ISLA DE YÁQUIL; MILLAHUE DE APALTA; LA PATAGUA; MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS; ESCUELA ESPECIAL Y PANIAHUE**.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del "Fondo Revitalización", Cuenta N° 215.22.06.001.001.009

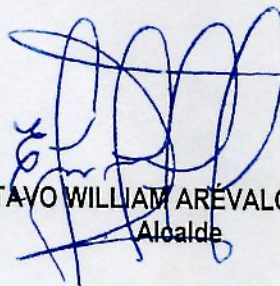
DECRETO EXENTO N° 00257

1. **APRUÉBASE**, Recepción Provisoria de fecha 02.02.2015, por la ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN; ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELAS ISLA DE YÁQUIL; MILLAHUE DE APALTA; LA PATAGUA; MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS; ESCUELA ESPECIAL Y PANIAHUE"**, entre la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA VISTO BUENO LTDA.**, RUT N°76.166.654-1, domiciliado en Calle Alberto Edwards N°483 de la Comuna de Santa Cruz y la I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el Monto y Plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/edvs

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)